

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

**27671** *Resolución de la Dirección General de Innovación e Industria del Gobierno de Cantabria, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la instalación eléctrica denominada "Soterramiento RBT CT Cos y sus LMT 12/20 kV de alimentación (Fase I)" en el termino municipal de Mazcuerras. AT 44/12.*

Por Resolución de la Dirección General de Innovación e Industria de 17 de diciembre de 2012, ha sido otorgada la autorización administrativa, aprobado el proyecto y declarada la Utilidad Pública, de la instalación eléctrica denominada "Soterramiento RBT CT Cos y sus LMT 12/20 kV de alimentación (Fase I)" en el termino municipal de Mazcuerras. AT 44/12, conforme a lo dispuesto en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y Capítulo V del Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorizaciones de instalaciones de energía eléctrica, así como a lo previsto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento.

Dicha declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. En su virtud, esta Dirección General ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, cuyos datos se insertan a continuación, en el Ayuntamiento de Mazcuerras, en cuyo término radican las fincas afectadas para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva. Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escritura de propiedad o nota simple registral) y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno. El levantamiento de actas tendrá lugar el día 5 de agosto de 2013, a partir de las 9,30 horas en el Ayuntamiento de Mazcuerras, y se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, es de señalar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titular desconocido o con domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio "E.ON Distribución, S.L.", asumirá la condición de beneficiaria.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS				
FINCA N°	DATOS CATASTRALES	TERMINO MUNICIPAL	TITULAR	CANALIZACION
				Metros lineales
6	0840016VN0904S0001P Z	Mazcuerras	Mª Angeles San Miguel Bolado	10,50
7	0840070VN0904S0002D X	Mazcuerras	Enrique Alonso López	26,50

Cantabria, 5 de julio de 2013.- El Director General de Innovación e Industria.  
Fdo.: Fernando Javier Rodríguez Puertas.

ID: A130041772-1